Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 6

CAUSA Nº 196/2024 "DNM c/ BUSTAMANTE MAMANI, ARIEL s/MEDIDAS DE RETENCION"

Buenos Aires, fecha de firma digital.

Y VISTOS:

Atento lo decidido por Disposición SDX Nº 099613 del 9º de junio de 2021 de la Dirección Nacional de Migraciones y en virtud de lo previsto por el art. 70 de la ley 25.871, corresponde:

I.- Ordenar la retención del Sr. Ariel Bustamante Mamani, de nacionalidad boliviana, fecha de nacimiento 19/09/1988, habida cuenta los fundamentos expuestos en el CONSIDERANDO del acto administrativo individualizado y al sólo y único efecto de cumplir con la expulsión allí dispuesta.

II.- Comunicar, mediante oficio de estilo, la orden a que alude el punto precedente a los organismos integrantes de la policía migratoria auxiliar a los fines de su efectivización, debiendo observarse lo dispuesto en los arts. 70 y siguientes de la ley 25.871.

ASÍ SE DECIDE

Regístrese y notifíquese.-

Signature Not Verified
Digitally signed by DIEGO MARTIN CORMICK
Date: 2024.02.09 13:12:27 ART

#38618005#399610024#20240209125127029